

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

- 37** *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2022, del Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación de Padres de Alumnos “Nuestra Señora de los Ángeles” de Madrid y APA Escuela Infantil “Zofio”.*

La Asociación de Padres de Alumnos “Nuestra Señora de los Ángeles” de Madrid y APA Escuela Infantil “Zofio” han interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra la Orden 268/2022, de 7 de febrero, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se reordena y amplía el número de unidades de centros de Educación Infantil de Primer y Segundo Ciclo.

Mediante escrito de fecha 20 de abril de 2022, la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario 645/2022.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser, en el plazo de nueve días, ante el citado Tribunal, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta primera, 28004 Madrid.

Madrid, a 25 de abril de 2022.—El Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, José Ignacio Martín Blasco.

(03/8.502/22)

